

Fraude en el Ejército: Jueza Rutherford somete a proceso a general Alejandro Villagra

El Ciudadano · 15 de abril de 2019



La ministra en visita de la Corte Marcial, Romy Rutherford, sometió a proceso al general de Ejército, Alejandro Villagra Ramírez -actual comandante de la Primera Brigada Acorazada-, por su responsabilidad en dos delitos de fraude al fisco, ilícitos perpetrados en 2011 y 2013, respectivamente.

Según se consigna en la página web del Poder Judicial, «los medios de prueba antes enunciados, unidos a las declaraciones indagatorias prestadas por el propio encausado, conducen a concluir que existen presunciones fundadas que a Alejandro Mauricio Villagra Ramírez le ha correspondido una intervención directa e inmediata en la ejecución de los hechos que se han tenido por justificados y que, por ende, reviste la calidad de autor de dos delitos de fraude al fisco, relacionados con un perjuicio específico provocado al Fisco de Chile».

Por lo tanto, la resolución concluye que «se somete a proceso a Alejandro Mauricio Villagra Ramírez, en su condición de autor de dos delitos de fraude al fisco, previstos y sancionados en el artículo 239 del Código Penal, por un perjuicio específico ascendente a las siguientes sumas: a) \$4.322.710 al 26 de octubre de 2011 y b) \$3.150.882 al 11 de enero de 2013, respectivamente, y que considerado el valor de la época equivaldrían a una cantidad total correspondiente a 190,74 UTM que al día de hoy corresponden a \$ 9.222.851,22».

Asimismo, la magistrada despachó mandamiento de embargo por la suma de \$11.000.000 (once millones de pesos). Finalmente, se informó que el procesado fue ingresado en prisión preventiva en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén.

Recordemos que la jueza Rutherford investiga las comisiones de servicio en el extranjero de los oficiales y suboficiales de la institución castrense, donde algunos funcionarios abultaron los precios de los pasajes aéreos y fletes para obtener devoluciones desde las agencias de turismo o utilizaban estos dineros para viajar a otros destinos junto a sus familiares. En el caso de Villagra, se le indaga por la devolución de 13 mil dólares por tickets aéreos más otros 400 dólares por fletes.